



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Descentralizado"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91-2023-MTC/21****SERVICIO DE "RECUPERACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL DESVÍO ALFONSO UGARTE - MONTESORCO - CHUCO - PONCOTEN, DISTRITO PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA".**

En Lima, siendo las 14:20 horas del día 14 de diciembre de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la **Econ. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN**, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones y **Lic. Adm. YOEL NOLASCO FABIAN**, Servicio Especializado en Contrataciones del Estado, a cargo del procedimiento de selección en referencia, dan inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha 14.12.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20480214928	IBE CONTRATISTAS GENERALES SAC

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	POSTOR	
	IBE CONTRATISTAS GENERALES SAC	Folios
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	5 - 6
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	7 - 10
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	11 - 12
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI	13 - 14
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	SI	15 - 16
f) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5.	SI	18
RESULTADO	ADMITIDO	

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se efectuó la verificación de los documentos del numeral 3.2. requisitos de calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		IBE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CANTIDAD	RESULTADO	FOLIOS
1	Estación total	1	CUMPLE	21
2	Nivel topográfico	1	CUMPLE	21
3	Herramientas manuales	1	CUMPLE	21
4	Rodillo liso vibratorio autopropulsado 7-9 ton	1	CUMPLE	21
5	Cargador sobre llantas de 125-135 HP 3 y D3	1	CUMPLE	22
6	Tractor de orugas de 190-240 HP	1	CUMPLE	21
7	Motoniveladora 125 HP	1	CUMPLE	21
8	Camión volquete de 15 m3	1	CUMPLE	21
9	Camión cisterna 3000 gl	1	CUMPLE	22
10	Zaranda mecánica	1	CUMPLE	22
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	RESULTADO	
	Ingeniero Responsable del Servicio			
	Ingeniero Civil y/o Agrícola y/o Agrónomo y/o Transportes.	1	CUMPLE	23 - 27
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	Ingeniero Responsable del Servicio Experiencia mínima de un (01) año como: responsable de servicio y/o Residente de Obra y/o Ingeniero Residente de obra y/o Residente y/o Ingeniero Residente y/o Residente General y/o Residente Principal y/o Residente de mejoramiento y/o supervisor e inspector y/o la combinación de estas denominaciones en Servicios u Obras de recuperación de la transitabilidad y/o Mantenimiento rutinario y/o mantenimiento periódico y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o creación (incluyendo la combinación de estas obras) carreteras vecinales y/o carreteras departamentales y/o carreteras nacionales y/o trabajos de movimiento de tierras y/o trabajos eliminación de material excedente y/o conformación de botaderos y/o trabajos de rellenos o terraplenes, que se computan desde la colegiatura		CUMPLE	28 - 31
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800 000 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios u Obras de recuperación de la transitabilidad y/o Mantenimiento rutinario y/o mantenimiento periódico y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o creación (incluyendo la combinación de estas obras) de carreteras vecinales y/o carreteras departamentales y/o carreteras nacionales y/o trabajos de movimiento de tierras y/o trabajos eliminación de material excedente y/o conformación de botaderos y/o trabajos de rellenos o terraplenes.		CUMPLE	32 - 63
RESULTADO			CALIFICADO	



P





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás
Descentralizado

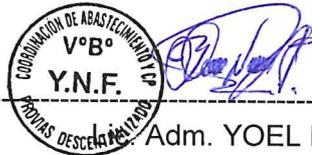
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de admitir y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91-2023-MTC/21, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RECUPERACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL DESVÍO ALFONSO UGARTE - MONTESORCO - CHUCO -PONCOTEN, DISTRITO PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA", por el monto de su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 746,936.35 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Seis con 35/100 Soles)**, que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio; al postor: IBE CONTRATISTAS GENERALES SAC.

Siendo las 14:55 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones dan por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

ECON. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN
Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Adm. YOEL NOLASCO FABIAN
Servicio Especializado en Contrataciones del Estado
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

